

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—27.522.

DISPLAY DEVELOP, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Administrador de la compañía convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello con referencia al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración social de la compañía referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar que se encuentran, en el domicilio social de la sociedad, a disposición de los señores accionistas para examinar por sí, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la compañía (polígono Can Canals-calle Menorca, número 21-23, de 08192-Sant Quirze del Vallès-Barcelona); en primera convocatoria el próximo día 21 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 22, en el mismo lugar, hora y forma.

Sant Quirze del Vallès, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Eva Marías Antón.—29.239.

DISTRIBUCIÓN Y MAQUINARIA TÉCNICA COMERCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

La Administrador Único de Distribución y Maquinaria Técnica Comercial, S. A., convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle

Regalo, 131, bajos, izquierda, Palma de Mallorca, el 28 de junio de 2006 en primera convocatoria, a las 17 horas; y en segunda convocatoria el 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a las 17 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Gestión desarrollada por la Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los Acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—Administrador Único, M.ª Antonia Llaneras Marí.—25.532.

DISTRIBUIDORA DEL BAIX MARESME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palafoells (Barcelona), Avenida Costa Brava, sin número, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Quinto.—Reelección del auditor de cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palafoells, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pere Pera i Ventura.—25.406.

DONALD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de la Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Villoslada Montpart.—28.053.

ECHEVESTE Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugaldea, número 18, 20170 Usurbil (Gipuzkoa), a las 11 horas del día 23 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Usurbil, 11 de mayo de 2006.—Administrador único, José María Aldalur.—29.180.

EDITORIAL LEONCIO RODRÍGUEZ, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 21 de junio de 2006, en el domicilio social, avenida de Buenos Aires, n.º 71, de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si preciso fuere, en el mismo lugar y hora, para debatir y aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de Auditores.

Cuarto.—Propuestas del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o en su defecto, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la obtención de forma gratuita e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2006.—El Administrador, José E. Rodríguez Ramírez.—25.394.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, S. A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Acogerse, como sociedad dependiente, al régimen de consolidación fiscal de Grupo Zeta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 5 de mayo de 2006.—Román de Vicente Batlle, Administrador Solidario.—25.414.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Indautxu (Salón Sorozabal) de Bilbao, Plaza Bombero Etxaniz, sin número, el día 26 de junio de 2005, a las diez y treinta, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración

correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Iñaki Alzaga Etxeita.—28.275.

Anexo

Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en Segunda Convocatoria, es decir el 27 de junio de 2006, en lugar y hora anteriormente señalados.

**EHUN CAMPING,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en Castro Urdiales, Barrio El Campiño, s/n, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente a las once horas para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital con delegación de facultades en el Consejo de Administración, de conformidad con el art. 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el informe sobre la ampliación de capital y los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Castro Urdiales, 28 de abril de 2006.—Secretario del Consejo, Antonio Rodríguez Martín.—25.531.

**EL TARAJAL CANTERA DE BENZU,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por decisión del Administrador único de la sociedad «El Tarajal Cantero de Benzu, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, plaza de África, n.º 15, el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y, en su caso el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Ceuta, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Molina Genco, Sociedad Anónima, en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—29.174.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, n.º 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2005 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Reelección de 4 Consejeros.

Quinto.—Aprobación de un sistema de retribución en acciones de «Electra Valdizarbe, S.A.» dirigido a sus Consejeros, miembros del equipo Directivo y empleados, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales, el informe del Auditor de Cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Flores Satrústegui.—29.197.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**DEL DUERO, S.A.L.****(ECODUERO, S.A.L.)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el